ANEXO

Escala de Gestión de la Universidad de las Illes Balears (promoción interna)

Número de orden proceso selectivo: 1. Documento nacional de identidad número: 42.962.675. Apellidos y nombre: Serra Cifre Francisca

Número de orden proceso selectivo: 2. Documento nacional de identidad número: 43.067.672. Apellidos y nombre: Juan Puigserver, Micaela.

5846

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca, por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de las Illes Balears, convocadas por Resolución de 14 de julio de 2000, de la Universidad de las Illes Balears («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base novena de la Resolución de 14 de julio de 2000, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de las Illes Balears al aspirante aprobado que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 7 de marzo de 2001.-El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad de las Illes Balears (promoción interna)

Número de orden proceso selectivo: 1. Documento nacional de identidad número: 43.020.719. Apellidos y nombre: Rotger Roca, Martina.

5847

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de las Illes Balears, convocadas por Resolución de 14 de julio de 2000, de la Universidad de las Illes Balears («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base novena de la Resolución de 14 de julio de 2000, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de las Illes Balears, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para la toma de posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma, 7 de marzo de 2001.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

ANEXO

Escala Administrativa de la Universidad de las Illes Balears (promoción interna)

Número de orden proceso selectivo: 1. Documento nacional de identidad número: 43.020.789. Apellidos y nombre: Segura Aguiló. Neus.

Número de orden proceso selectivo: 2. Documento nacional de identidad número: 43.012.044 Apellidos y nombre: Garcías Gomila. Domènec.

Número de orden proceso selectivo: 3. Documento nacional de identidad número: 18.218.092. Apellidos y nombre: Rosselló Morey, Pedro.

Número de orden proceso selectivo: 4. Documento nacional de identidad número: 43.037.249. Apellidos y nombre: Molina Cayuela, Rosario.

Número de orden proceso selectivo: 5. Documento nacional de identidad número: 42.983.095. Apellidos y nombre: Prados López, Carmen.

5848

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca, por el sistema de promoción interna.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad de las Illes Balears, convocadas por Resolución de 14 de julio de 2000, de la Universidad de las Illes Balears («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la base